

Guayaquil, junio 15 del 2012

2012 JUN 21 PM 12:51

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

RECIBIDO

Expediente # 125189

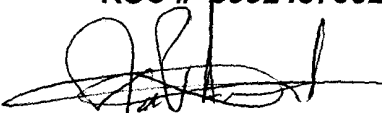
De mis consideraciones:

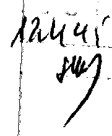
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día 31 de marzo del 2005, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONBABIENES S.A. PROMOTORA DE BIENES RAICES**, la transferencia de 3.000 acciones sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de UN DÓLAR cada una, que a continuación se detallan:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR US\$
CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO SILVA C.C. 0901560029 C.V.035-0002 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: casado	VERONICA ANDREA BAQUERIZO AROSEMENA C.C. 0913249439 C.V. 127-0002 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado civil: casado	2.000
CÉSAR AUGUSTO BAQUERIZO SILVA C.C. 0901560029 C.V.035-0002 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: casado	CESAR AUGUSTO BAQUERIZO AROSEMENA C.C. 0909025611 C.V.010-0002 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: divorciado	1.000

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Veronica Arosemena de Baquerizo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 181 del Código Civil vigente.

p. CONBABIENES S.A. PROMOTORA DE BIENES RAICES
RUC # 0992487062001


DAVID AROSEMENA AROSEMENA
GERENTE GENERAL
C.C. 0908532195 C.V. 011-0002



RECIBIDO